Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañia

INFINITYGROUP SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 10 a.m., se reúnen en la oficina de la compañía **INFINITYGROUP SOCIEDAD ANONIMA,** ubicada en Av. Portugal E9-28 y Av. República del Salvador Edificio Cosmopolitan Parc, los accionistas señores:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US$	CAPITAL PAGADO US$	NUMERO DE ACCIONES	%
Gallegos Riera Francisco Andrés	640,00	640,00	640	80%
Riera Nolivos Miriam Marlene	160,00	160,00	160	20%
TOTAL	800,00	800,00	800	100%

Todas las acciones son iguales e indivisibles por el valor USD$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS). Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.

2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016.

3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del Ejercicio económico 2015.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre los puntos planteados.

PRIMER PUNTO Luego de algunas deliberaciones se procede a aprobar los Estados Financieros una vez que se han leído las notas y anexos pertinentes.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime del informe de Gerencia de la empresa **INFINITYGROUP SOCIEDAD ANONIMA.**

TERCER PUNTO se procede con la lectura del informe de la comisaria elaborado por la señora Gabriela Velásquez Espin por el periodo 2016, no existen observaciones del mismo por parte de los accionistas, se procede a aprobar dicho informe.

Finalmente la señora Minan Marlene Riera manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1Listas de asistentes y número de socios que representan

2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

3. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016

4. Informe de Gerencia

5. Informe de Comisario

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrado conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las 13Horas y da concluida la junta de accionistas.

Miriam Marlene Riera Nolivos
Presidenta - Accionista

Francisco Andres Gallegos Riera
Gerente General - Accionista